

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CODIGO VERIFICACION: A1849633328A14

11 DE MAYO DE 2018 HORA 13:35:08

AA18496333

PAGINA: 1 de 3

* * * * *

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS/

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE LA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO : FUNDACION DE APOYO Y FORTALECIMIENTO PARA EL EMPRENDIMIENTO E INTEGRACION SOCIAL

=====
|ADVERTENCIA: ESTA ENTIDAD NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION LEGAL DE |
| RENOVAR SU INSCRIPCION. POR TAL RAZON, LOS DATOS CORRESPONDEN |
| A LA ULTIMA INFORMACION SUMINISTRADA EN EL |
| FORMULARIO DE INSCRIPCION Y/O RENOVACION DEL AÑO : 2017 |
=====

SIGLA : FUNDACCION COLOMBIA
INSCRIPCION NO: S0048688 DEL 23 DE JUNIO DE 2015
N.I.T. : 900863716-2, REGIMEN ESPECIAL
TIPO ENTIDAD : OTRAS ORGANIZACIONES CIVILES, CORPORACIONES, FUNDACIONES Y ENTIDADES
DOMICILIO : BOGOTA D.C.

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, EN EL EJERCICIO DE LA FACULTAD CONFERIDA POR LOS ARTICULOS 43 Y 144 DEL DECRETO NUMERO 2150 DE 1995

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA INSCRIPCION : 25 DE JULIO DE 2017
ULTIMO AÑO RENOVADO: 2017
ACTIVO TOTAL : 4,899,853
PATRIMONIO : 4,200,000

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CL 59 NO. 13 52 OF 304
MUNICIPIO : BOGOTA D.C.
EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : fundacioncolombia@hotmail.com
DIRECCION COMERCIAL : CL 59 NO. 13 52 OF 304
MUNICIPIO : BOGOTA D.C.
EMAIL : fundacioncolombia@hotmail.com

CERTIFICA:

CONSTITUCION: QUE POR ACTA NO. 0001 DEL 1 DE JUNIO DE 2015 OTORGADO(A) EN ASAMBLEA DE FUNDADORES, INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 23 DE JUNIO DE 2015 BAJO EL NUMERO 00251203 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE CONSTITUIDA LA ENTIDAD DENOMINADA FUNDACION DE APOYO Y FORTALECIMIENTO PARA EL EMPRENDIMIENTO E INTEGRACION SOCIAL.

CERTIFICA:

ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCION DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA SOCIEDAD ES INDEFINIDO

CERTIFICA:

OBJETO: EL OBJETO SOCIAL DE FUNDACCION COLOMBIA ES: PLANEAR, ORGANIZAR, EJECUTAR, CONTROLAR Y EVALUAR ACTIVIDADES CON FINALIDADES RELACIONADAS CON: A) LA GESTIÓN SOCIAL (ASISTENCIA A PERSONAS DESPROVISTAS DE RECURSOS). B) LA EDUCACIÓN NO FORMAL. C) EL EMPRENDIMIENTO EMPRESARIAL. D) LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE. E) LA PROMOCIÓN Y LA PREVISIÓN DE LA SALUD. F) LA ORIENTACIÓN PSICOSOCIAL. G) EL FORTALECIMIENTO DE LA FAMILIA (EN VALORES). H) LA SOLUCIÓN DE VIVIENDA. I) LA FORMACIÓN DE LÍDERES DE LA PAZ, LA DEMOCRACIA Y GOBIERNO. J) EL APOYO MATERIAL Y ECONÓMICO A ORGANIZACIONES PRIVADAS Y DEL ESTADO DE CARÁCTER SOCIAL Y CON/SIN ÁNIMO DE LUCRO QUE SE PROPONGAN ACTIVIDADES SIMILARES. DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL: FUNDACCION COLOMBIA PODRÁ PARA EL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO SOCIAL: A) ORGANIZAR LAS CONDICIONES PARA DESARROLLAR SUS PROPIAS ACTIVIDADES, CELEBRAR CONTRATOS O CONVENIOS Y ASOCIARSE CON OTRAS ENTIDADES CON/SIN ÁNIMO DE LUCRO, DE CARÁCTER NACIONAL O INTERNACIONAL. B) REALIZAR, PATROCINAR, ORGANIZAR, SISTEMATIZAR TODA CLASE DE EVENTOS, EN EL PAÍS O EN EL EXTERIOR, QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE OBJETO SOCIAL. C) APOYAR, PATROCINAR Y/O FACILITAR LA EJECUCIÓN DE IDEAS PRESENTADAS POR PERSONAS O GRUPOS, CUYOS PROPÓSITOS Y OBJETIVOS CONCUERDEN CON LOS DE LA FUNDACIÓN. D) DISEÑAR Y DESARROLLAR MECANISMOS DE FINANCIACIÓN Y CO-FINANCIACIÓN, INVERSIONES A NIVEL NACIONAL O INTERNACIONAL, NECESARIOS PARA EL FINANCIAMIENTO Y SOSTENIMIENTO DE LA FUNDACIÓN, SUS ACTIVIDADES Y PROYECTOS, UTILIZANDO EN AMBOS CASOS LOS SISTEMAS DE COOPERACIÓN, ADMINISTRACIÓN DELEGADA DE RECURSOS, O CUALQUIER OTRO MEDIO. E) REALIZAR ACTIVIDADES Y PROGRAMAS QUE PROPENDAN POR EL DESARROLLO INTEGRAL Y GREMIAL DE LOS BENEFICIARIOS DE LA FUNDACIÓN Y DE LA COMUNIDAD EN GENERAL. F) EFECTUAR TODAS LAS OTRAS ACTIVIDADES Y OPERACIONES ECONÓMICAS, RELACIONADAS DESDE O DIRECTAMENTE CON EL OBJETO SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DEL MISMO, EL BIENESTAR DE LOS ASOCIADOS Y LA ADQUISICIÓN DE BIENES, MUEBLES E INMUEBLES DE LA FUNDACIÓN. G) REALIZAR, DIRECTA O INDIRECTAMENTE, POR CUENTA PROPIA O AJENA, SOLA O MEDIANTE CONSORCIOS, UNIONES TEMPORALES O ALIANZAS ESTRATÉGICAS CON ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES U ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL O ENTIDADES DEL SECTOR PRIVADO, NACIONALES O EXTRANJERAS, TODAS AQUELLAS ACTIVIDADES ENCAMINADAS A: PLANEAR, ADMINISTRAR, COORDINAR, EJECUTAR, CONTROLAR Y EVALUAR PLANES, PROGRAMAS O PROYECTOS, ORIENTADOS A BUSCAR EL BIENESTAR DE LOS ASOCIADOS Y EL DE LOS PARTICULARES; PARA TALES EFECTOS PODRÁ ASOCIARSE, FUSIONARSE, PARTICIPAR EN UNIONES TEMPORALES, CONSORCIOS Y/O ELABORAR CONVENIOS CON OTRAS PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS QUE DESARROLLEN EL MISMO O SIMILAR OBJETO SOCIAL. H) RECIBIR RECURSOS PROVENIENTES DE COOPERACIÓN TÉCNICA O FINANCIERA NACIONAL O INTERNACIONAL. I) ACEPTAR DONACIONES, HERENCIAS O LEGADOS. J) Y EN GENERAL CELEBRAR TODA CLASE DE ACTOS Y CONTRATOS AUTORIZADOS POR LA LEY.



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CODIGO VERIFICACION: A1849633328A14

11 DE MAYO DE 2018 HORA 13:35:08

AA18496333

PAGINA: 2 de 3

* * * * *

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

9499 (ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.)

CERTIFICA:

PATRIMONIO: 4,200,000.00

CERTIFICA:

** ORGANOS DE ADMINISTRACION **

QUE POR ACTA NO. 0001 DE ASAMBLEA DE FUNDADORES DEL 1 DE JUNIO DE 2015, INSCRITA EL 23 DE JUNIO DE 2015 BAJO EL NUMERO 00251203 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA GARCIA TORRES MARIA TERESA	C.C. 000000051839390
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA HERRERA MANOSALVA JAIME OSWALDO	C.C. 000001018421047
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA GARCIA TORRES LUIS CARLOS	C.C. 000000079634813
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA LOPEZ TORRES ALBA PATRICIA	C.C. 000000052013311
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA HERNANDEZ MARTINEZ JARRY EINSTEIN	C.C. 000000079656099
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA HERRERA MANOSALVA DANIEL FELIPE	C.C. 000001018479330

CERTIFICA:

REPRESENTACIÓN LEGAL: EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA ES EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACIÓN Y ES ELEGIDO POR LA JUNTA DIRECTIVA PARA PERÍODOS DE DOS (2) AÑOS. EN SUS FALTAS ABSOLUTAS, TEMPORALES O ACCIDENTALES SU SUPLENTE LO REEMPLAZARÁ CON LAS MISMAS FACULTADES Y LIMITACIONES. EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA CONTINUARÁ AL FRENTE DE SUS FUNCIONES HASTA TANTO SE PRODUZCA NUEVA DESIGNACIÓN Y ENTREGA DEL CARGO. EL SUPLENTE DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA ES EL REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE DE LA FUNDACIÓN, QUIEN TENDRÁ LAS MISMAS FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL, EN CASO DE AUSENCIA TEMPORAL O DEFINITIVA DE ÉSTE.

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR ACTA NO. 0001 DE ASAMBLEA DE FUNDADORES DEL 1 DE JUNIO DE 2015, INSCRITA EL 23 DE JUNIO DE 2015 BAJO EL NUMERO 00251203 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE GARCIA TORRES MARIA TERESA	C.C. 000000051839390
SUPLENTE DEL PRESIDENTE HERRERA MANOSALVA JAIME OSWALDO	C.C. 000001018421047

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: SON FUNCIONES DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA: A) ACTUAR COMO REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACIÓN. B) CONVOCAR Y PRESIDIR CON LOS LÍMITES QUE SEÑALAN LOS PRESENTES ESTATUTOS TODAS LAS ASAMBLEAS GENERALES REUNIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA Y ACTOS SOCIALES DE LA FUNDACIÓN. C) VELAR POR LOS INTERESES DE LA FUNDACIÓN DEBIENDO FIRMAR LAS ACTAS CONTRATOS CONVENIOS CORRESPONDENCIA ESPECIAL MEMORIAS Y TODOS LOS DOCUMENTOS EMANADOS DE LA FUNDACIÓN; SIN DICHA FIRMA TALES ACTOS NO TENDRÁN VALIDEZ. D) ESTABLECER ACCIÓN JURÍDICA A QUIENES MALVERSEN DESTRUYAN O DAÑEN LOS FONDOS O BIENES DE LA FUNDACIÓN. E) ORDENAR LOS GASTOS Y FIRMAR CONJUNTAMENTE CON EL TESORERO DE LA FUNDACIÓN LOS PAGOS DENTRO DE SUS LIMITACIONES. F) APROBAR LOS ACTOS Y CONTRATOS QUE COMPROMETAN A LA FUNDACIÓN Y LOS QUE SEÑALEN LOS ESTATUTOS REGLAMENTOS ACUERDOS DE LA ASAMBLEA O LA JUNTA DIRECTIVA RESOLUCIONES O DEMÁS DOCUMENTOS. G) PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL LOS INFORMES ESCRITOS SOBRE LA MARCHA DE LA FUNDACIÓN Y EN LAS REUNIONES EXTRAORDINARIAS EXPLICACIONES SOBRE LOS MOTIVOS DE LA CONVOCATORIA. H) HACER CUMPLIR LA LEY LOS ESTATUTOS LOS REGLAMENTOS INTERNOS LOS ACUERDOS DE LA ASAMBLEA LAS RESOLUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA Y LOS PRINCIPIOS DE LA FUNDACIÓN. I) NOMBRAR LOS FUNCIONARIOS Y CARGOS QUE SEAN NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO Y GESTIÓN DE LA FUNDACIÓN. J) ELABORAR Y PRESENTAR A LA JUNTA DIRECTIVA EL PROYECTO DE REGLAMENTO DE TRABAJO Y MANUAL DE FUNCIONES. K) CELEBRAR LOS ACTOS Y LOS CONTRATOS QUE SE REQUIERAN PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL DE LA FUNDACIÓN. CUANDO ESTOS EXCEDAN DE CIENTO SESENTA Y CINCO (165) SMMLV NECESITA DE AUTORIZACIÓN PREVIA DE LA JUNTA DIRECTIVA. L) COLOCAR A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA Y DE LA ASAMBLEA LOS PLANES PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA FUNDACIÓN. M) VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROCESOS DETERMINADOS POR LA JUNTA DIRECTIVA EN LA FORMULACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS PROYECTOS. N) VELAR POR LA GESTIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE MANERA OPORTUNA Y CON ADECUADA CALIDAD. O) LAS DEMÁS QUE CORRESPONDAN A LA NATURALEZA DE SU CARGO.

CERTIFICA:

QUE EN ESTA CAMARA DE COMERCIO NO APARECEN INSCRIPCIONES POSTERIORES DE DOCUMENTOS REFERENTES A REFORMA, DISOLUCION LIQUIDACION O NOMBRAMIENTOS DE REPRESENTANTES LEGALES DE LA MENCIONADA ENTIDAD.

CERTIFICA:

EL REGISTRO ANTE LAS CAMARAS DE COMERCIO NO CONSTITUYE APROBACION DE ESTATUTOS. (DECRETO 2150 DE 1995 Y DECRETO 427 DE 1996).

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.

TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CODIGO VERIFICACION: A1849633328A14

11 DE MAYO DE 2018 HORA 13:35:08

AA18496333

PAGINA: 3 de 3

* * * * *

ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACION. SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. (LOS SABADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DIAS HABILES PARA LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **
ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION.

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA,
VALOR : \$ 5,500

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACION QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PUBLICOS DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, EL CODIGO DE VERIFICACION PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURIDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

FIRMA MECANICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.